

TRIBUNA EXTREMEÑA

Revolución de los Claveles y Constitución

MOISÉS CAYETANO ROSADO/ 25 de abril de 2006

SE cumplen hoy, 25 de abril, treinta y dos años de la Revolución de los Claveles que acabó con la dictadura en Portugal, y ya treinta años desde la promulgación de su Constitución. Constitución llamada por unos «la más progresista de toda Europa» y por otros «revolucionaria radical y por ello excluyente de una parte importante de su ciudadanía».

En efecto, aquel golpe de los jóvenes capitanes que se oponían a la sangrienta guerra colonialista en Angola, Mozambique y Guinea (que estaba desangrando humana y económicamente al país); al régimen dictatorial del Estado Novo, asentado en el poder durante cuatro décadas, con tremendos métodos represivos contra todo movimiento social o liberal, y a la atonía económica de unos gobernantes enroscados en un sistema productivo decimonónico, aquel Movimiento de las Fuerzas Armadas, contó con el apoyo del pueblo en la calle y en las instituciones, y desembocó en una Constitución ilusionante y apasionada: la Constitución de abril de 1976.

Obsérvese la redacción del Artículo 1: Portugal é uma República soberana, baseada na dignidade da pessoa humana e na vontade popular e empenhada na sua transformação numa sociedade sem classes

O la del Artículo 80.1., que encabeza el apartado de la organización económica y social: A organização económico-social da República Portuguesa assenta no desenvolvimento das relações de produção socialistas, mediante a apropriação colectiva dos principais meios de produção e solos, bem como dos recursos naturais e o exercício do poder democrático das classes trabalhadoras.

Con estas premisas, se comprenderán mejor los calificativos reseñados al principio. Sin embargo, esta Constitución tendría sucesivas reformas que fueron matizando el articulado en sus partes más sustanciales y comprometidas. No obstante, las estipulaciones anteriores no serían corregidas hasta 1989 -año de la segunda reforma constitucional-, en que en que el Artículo 1 ya no habla de «una sociedad sin clases» sino de una «sociedad libre, justa y solidaria», y el Artículo 80 ya no dicta la «apropiación colectiva de los principales medios de producción y suelos» sino de «coexistencia del sector público con el sector privado, y libertad de iniciativa y organización empresarial en el ámbito de una economía mixta».

La incorporación a la Comunidad Económica Europea en 1986 de Portugal (junto a España, en esa fecha) había sido en buena parte responsable del «matiz», pues aquellos postulados revolucionarios no encajaban en el espacio socio-económico europeo, basado en principios liberales y a lo más socialdemócratas.

Incluso en el mismo período «caliente» del verano de 1975, en un mitin en que hablaba ante una enardecida masa ciudadana Oteló Saraiva de Carvalho -uno de los principales «capitanes» de la Revolución-, el entonces presidente de la República, general Costa Gomes, le sugería: «Dígame que caminamos hacia una sociedad socialista». Oteló le preguntó con sorna: «¿Y eso es verdad?». «No -le contestaba Costa Gomes-, y ellos lo saben. Pero les gusta oírlo».

En el mes de noviembre de ese mismo año, los militares más revolucionarios, empezando por Otelo, desaparecerían de la esfera de poder, dando paso a las fuerzas políticas y militares moderadas. Y en 1982 tuvo lugar la primera reforma constitucional, que suprimió el «Consejo de la Revolución» -creación genuina de comienzos de la etapa más convulsa, a comienzos de 1975-, pasando a constituirse un «Consejo de Estado», órgano de consulta del Presidente de la República (artículos 141 a 146) más bien honorífico.

La de «los Claveles» fue la Revolución soñada, y la Constitución de 1976 sería la guía de ese sueño. Pero ya entonces sabían que de los sueños se despierta, aunque sea gradualmente, como en este caso ocurrió. Y Portugal -para tranquilidad de unos y frustración de otros- pasó a ser un país más, encuadrado en el modelo de su entorno geopolítico, democrático, liberal, como el resto de la Europa Comunitaria, sin que por ello deje de soñar cada año, en abril, con sus claveles rojos y su Revolución.

PERIÓDICO HOY